



Ciudad de México, 13 de agosto de 2023.

**SE LOGRAN EN CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PJCDMX
2,693 CONVENIOS EN MATERIA FAMILIAR**

Esto, entre 2019 y el primer semestre de este año, en beneficio de integrantes de igual número de familias de la capital del país.

De acuerdo con estimaciones del CJA, estos acuerdos habrían beneficiado a por lo menos 10,772 personas, si se toma en cuenta que cada familia involucrada cuenta con al menos dos hijos

Entre 2019 y el primer semestre de este año, el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, logró que, a través de su servicio de mediación, las partes firmaran 2,693 convenios y acuerdos en materia familiar, en beneficio de los integrantes de igual número de familias de la capital del país.

El CJA es una opción que permite a las personas evitarse, a través de la mediación, juicios ordinarios prolongados, con gastos en abogados y en los que un juez les impondrá una resolución que deberán acatar, y con las ventajas de que es gratuito, éstas participan en la construcción del convenio, además de que impacta en la reducción de las cargas de trabajo de juzgados y salas.

De acuerdo con estimaciones del CJA, si se toma en cuenta que cada familia involucrada cuenta con al menos dos hijos, el beneficio de convenir controversias del orden familiar a través de un mecanismo alternativo de justicia, como es la mediación, habría alcanzado a por lo menos 10,772 personas en el lapso señalado.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

El servicio de mediación familiar que presta el CJA coadyuva con la impartición de justicia, ya que permitir a las partes en una controversia ser partícipes en la construcción de un convenio de mediación sin la necesidad acudir ante un juez del orden familiar, con los consecuentes beneficios de no gastar en abogados y en lograr un documento que tiene la fuerza legal de una sentencia.

De los convenios logrados, en el periodo referido 1,957 se alcanzaron a través del servicio de mediación presencial y 420 por la modalidad virtual implementada en esa instancia con motivo de la pandemia de Covid-19, así como 316 acuerdos verbales, lo que da un total de 2,693.

Cabe destacar que los asuntos más recurrentes en mediación familiar en los últimos cuatro años y medio, son los relativos a alimentos, con 2,006; en segundo término, los inherentes a guarda y custodia, con 1,596, y otros que tienen que ver con paso previo al divorcio, con 1,506.

Entre otros rubros atendidos en mediación familiar en el lapso referido, están: régimen de convivencias, con 1,051; relaciones filiales, con 384; régimen conyugal, con 264, y derechos sucesorios, con 94. Asimismo, en total se dictaminaron como no mediables los asuntos puestos a consideración por las partes en 360 ocasiones.

En el lapso señalado, por otra parte, se brindó servicio sólo de carácter informativo a personas que acudieron para orientación en 2,364 casos.

El servicio de mediación en materia familiar que brinda el CJA, dirigido por Ana Martha Alvarado Riquelme, es gratuito, se ubica en Niños Héroes 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y para conocer los detalles de la información sobre la prestación del servicio consulta la liga:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/>

--oo00oo--